

**P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9**

**Suministro de sistema de almacenamiento energético y abastecimiento eléctrico de baterías de ion de litio**

**RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9 PARA EL SUMINISTRO, INGENIERÍA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO CON BATERÍAS DE ION LITIO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE CUBILLOS DEL SIL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

Visto el expediente de contratación y la propuesta de clasificación, y en su caso adjudicación, formulada por la comisión de contratación en el procedimiento **P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9**, el órgano de contratación de la **FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN, F.S.P.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público, resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar la propuesta de clasificación realizada por la comisión de contratación en el expediente de referencia.

**SEGUNDO:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas en la forma siguiente:

Nº ORDEN LICITADOR	LICITADOR	PUNTUACIÓN
PRIMERO	NORVENTO ENERGÍA DISTRIBUIDA PLUS S.L.U	87,90
SEGUNDO	JEMA ENERGY S.A.	71,07
TERCERO	SIDASA ENGINEERING S.L.	59,62

**TERCERO:** Requerir a la empresa **NORVENTO ENERGÍA DISTRIBUIDA PLUS S.L.**, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación prevista en el pliego de condiciones particulares que rige la presente contratación.

En Cubillos del Sil, a la fecha de su firma digital.

Fdo. D.<sup>a</sup> Yasodhara López García  
**DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN**